

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cehegín

1496 Aprobación definitiva de modificación del Presupuesto de 2024 n.º 6/2024. Expte 0141/2024-CH-E.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, al que se remite el artículo 177.2 de dicho texto y el artículo 20.3 en relación con el 38.2 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Se hace público, para general conocimiento, que esta Corporación en sesión plenaria celebrada el día 26 de enero de 2024, adoptó acuerdo inicial, que resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de aprobar el Expte. n.º 0141/2024-CH-E de modificación de créditos n.º 6/2024 que afecta al vigente Presupuesto de 2024 de esta corporación.

Transferencias de créditos aprobados, resumidos por capítulos:

PRESUPUESTO AYUNTAMIENTO – AÑO 2024

Altas en Partidas de Gastos

PROG.	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1532	639.00	RENOV. PAVIM. REDES AGUA SANEAM. CALLE GRANADITOS	57.713,38

Esta modificación se financia por bajas en otras partidas de gastos, tal y como se indica a continuación

Bajas en Partidas de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Bajas / anulaciones	Créditos finales
Progr.	Económica				
1532	210.00	MANT. VÍAS PÚBLICAS	207.460,85	-57.713,38	149.747,47
		TOTAL BAJAS	207.460,85	-57.713,38	149.747,47

Cehegín, 14 de marzo de 2024.—La Alcaldesa del Ayuntamiento de Cehegín, Maravillas Alicia del Amor Galo.